

La práctica de las Relaciones Públicas es el esfuerzo deliberado, planificado y continuado para establecer y mantener un entendimiento mutuo entre Ud. y nosotros.

Es una función directiva, de carácter continuado, a través de la cual buscamos ganar y mantener el entendimiento, comprensión y apoyo de aquellos con los que están o pueden estar implicados, evaluando las opiniones públicas sobre las mismas, a fin de correlacionar en lo posible nuestras propias políticas y procedimientos, para conseguir, a través de una información amplia, una colaboración más productiva y una satisfacción más eficaz de los intereses comunes.

Adelante, será bienvenido

Correo Electrónico : junta@juntamaldonado.gub.uy